



Expediente: 266/12

Carátula: RIOS PASCUAL LEONARDO C/ EMPRESA DE TRANSPORTE ACONQUIJA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172678824 - RIOS, PASCUAL LEONARDO-ACTOR

90000000000 - BAUQUE, MARIA CONSTANZA-EX-APODERADO

20143595782 - EMPRESA DE TRANSPORTE ACONQUIJA S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - PAEZ DE LA TORRE, JUAN MANUEL-EX-APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 266/12



H105025153229

JUICIO: "RIOS PASCUAL LEONARDO c/ EMPRESA DE TRANSPORTE ACONQUIJA S.R.L. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 266/12.-

San Miguel de Tucumán Junio de 2024.-

Proveyendo la presentación del letrado Jorge Wyngaard del 25/6/2024 y constancias de autos ELÉVENSE los presentes autos a la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán , por intermedio de la Mesa de Entradas del Trabajo. Sirva la presente de atenta providencia de estilo y elevación.- GOF 266/12

Actuación firmada en fecha 26/06/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.